



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS QUE COMPONEN EL JURADO DEL CERTAMEN “IX PREMIO JÓVENES CREADORES ARAGONESES 2026”.

La Orden DBF/799/2016, de 19 de mayo, por la que se convoca el certamen “IX Premio Jóvenes Creadores Aragoneses” para el año 2026, publicada en el Boletín Oficial de Aragón, núm. 105 de 4 de junio de 2026 (en adelante orden de convocatoria), establece en el apartado primero de su resuelto noveno, que “el jurado será designado por la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés, que actuará como presidente/a”.

Asimismo, el apartado segundo del mismo resuelto indica que “el jurado estará compuesto por personas expertas o de reconocido prestigio con competencia en las materias que habrán de ser objeto de valoración según las distintas modalidades de participación. La composición del jurado se publicará en el portal web del Instituto Aragonés de la Juventud”.

Por todo ello, RESUELVO:

Primero.- Designar como miembros del jurado del certamen “IX Premio Jóvenes Creadores Aragoneses” para el año 2026, por su condición de personas expertas o de reconocido prestigio con competencia en las materias objeto de valoración a las siguientes:

Materia: Artes Plásticas	Miembro: Beatriz Lucea Valero
Materia: Artes Plásticas	Miembro: Julio Ramón Sanz
Materia: Artes Plásticas	Miembro: José Cerda Escar
Materia: Diseño	Miembro: Marta Pastor Vinuesa
Materia: Literatura	Miembro: Julia Millán Sanjuan
Materia: Literatura	Miembro: Ramón Acín Fanlo
Materia: Música, danza y espectáculos	Miembro: Pablo Ferrer Ben-Amar
Materia: Teatro y danza y espectáculos	Miembro: Encarnación Corrales Peña
Materia: Audiovisuales	Miembro: Laura Sipán Bravo



Materia: Tecnología

Miembro: Javier Blasco Alberto

Materia: Tecnología

Miembro: David Morillas

Segundo.- Publicar en el portal web del Instituto Aragonés de la Juventud la composición de los miembros del jurado del certamen “IX Premio Jóvenes Creadores Aragoneses” para el año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del resuelto noveno de la citada orden de convocatoria.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

**LA DIRECTORA GERENTE DEL
INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD**

Patricia Rodríguez Iglesias